

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

18425 *ORDEN de 18 de septiembre de 2001 por la que se adjudica a don José Luis Guzmán Mataix el puesto de Coordinador C.E.E. ante la Representación Permanente en la C.E.E. (Bruselas).*

Por Orden de 31 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Prevía la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto:

1. Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Coordinador C.E.E. ante la Representación Permanente en la C.E.E. (Bruselas), al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

2. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 31 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto, número 195)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología, Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, Administración del Estado en el Exterior, Representación Permanente Ciencia y Tecnología, Representación Permanente en la C.E.E., Coordinador C.E.E., Bruselas. Nivel: 30.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Ciencia y Tecnología, Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, Administración del Estado en el Exterior, representación permanente Ciencia y Tecnología, Representación Permanente en la C.E.E., Consejero C.E.E., Bruselas. Nivel: 29. Complemento específico: 2.646.036 pesetas.

Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Guzmán Mataix, José Luis. Número de Registro de Personal: 1269186435 A0700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado. Situación: Servicio activo.

UNIVERSIDADES

18426 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2001, de la Universidad de Cantabria y de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se declara nulo el nombramiento de don Domingo González-Lamuño Leguina como Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Pediatria», vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área, especialidad Pediatria.*

En ejecución de los efectos producidos en lo dispuesto en las sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo

del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en los recursos número 251/2000, interpuesto por doña Cristina Luzuriaga Tomás, y número 326/2000, interpuesto por don Vicente Madrigal Díez, contra la Resolución de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Cantabria, adoptada en la sesión de 9 de marzo de 2000, por la que se desestiman las reclamaciones presentadas por los recurrentes contra la propuesta de provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad vinculada, en el área «Pediatria»,

El Rectorado de la Universidad de Cantabria y la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud han resuelto declarar nulo el nombramiento de don Domingo González-Lamuño Leguina como Profesor titular de Universidad de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento «Pediatria», vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área, especialidad Pediatria, en el Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla» (nombramiento publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de julio de 2000), así como todos los efectos administrativos que dicho nombramiento haya generado desde su publicación.

Por el Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de Cantabria se procederá a notificar al Registro Central de Personal la nulidad del nombramiento citado.

Santander, 9 de agosto de 2001.—El Rector, Juan J. Jordá Catalá.—El Director general, P. A. (Resolución de 31 de julio de 2001), el Subdirector general de Asistencia Sanitaria, José Luis de Sancho Martín.

18427 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Pilar Aragón Revuelta Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Química Analítica», adscrita al departamento de Química.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 6 de noviembre de 2000 de esta Universidad, plaza número 155/00 (código 1223) («Boletín Oficial del Estado» del 24), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Pilar Aragón Revuelta, con documento nacional de identidad número 29.158.089, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Química Analítica», adscrita al departamento de Química.

Valencia, 17 de septiembre de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

18428 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2001, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad «Carlos III» de Madrid, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2000, y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e) de la misma norma, así como el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad «Carlos III» de Madrid, aprobados por Real Decreto 197/1995, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión